

MENDOZA, - 8 NOV 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 21704/19 en el que el egresado Miguel Angel DOTTO tramita la extensión del diploma de LICENCIADO EN GUITARRA.

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 7/9 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza Nº 29/99-C.S. y sus modificatorias ordenanza Nº 6/08-C.S. y 42/10-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO A CARGO DEL DECANATO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de LICENCIADO EN GUITARRA al egresado Miguel Angel DOTTO (D.N.I. Nº 26.361.071) nacido en la provincia de Mendoza, República Argentina, el DIECISIETE (17) de diciembre de 1977, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza Nº 29/99-C.S. y sus modificatorias ordenanza N° 6/08-C.S. y 42/10-C.S., con fecha de egreso VEINTINUEVE (29) de abril de 2019 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº			8	0	6
Í	F. A.		_		
	lo				
	Ø				
:		1			

DA. SILVINA MARCIA GONZALEZ LIC. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL MOMINISTRATIVA VICEDECANA FAGULTAD DE ARTES Y DISERO FAC. DE ARTES Y DISERO

- MACHYO